

CIRCULAR 46 /2002

II CAMPEONATO INTERTERRITORIAL JUVENIL DE ESPAÑA. "Gran Premio Mapfre"

Golf & Country Club La Marquesa. Del 11 al 13 de octubre de 2002

La RFEG ha acordado con relación a este Campeonato lo siguiente:

Fechas: 11, 12 y 13 de octubre de 2002

Lugar: Golf & Country Club La Marquesa
Avda. Justo Quesada, s/n
03170 ROJALES (Alicante)
Tel.: 96 671 42 58
Fax: 96 671 42 67

Inscripciones: Deberán hacerse a la RFEG mediante fax al número 91-556 32 90, rellenando la hoja de inscripción adjunta **antes de las 10:00 h. del día 27 de septiembre de 2002.**

Reglamento: *Se adjunta copia del mismo*

Alojamiento: Cada equipo efectuará sus reservas directamente a través de Golfspain. La RFEG correrá con los gastos de alojamiento y desayuno de las cuatro jugadoras y capitán (2 habitaciones dobles y 1 individual) durante las noches del 9, 10, 11 y 12 de octubre en los siguientes hoteles:

HOTEL PARQUE MAR ****

Habitación individual..... 56,00 € (*desayuno incluido*)

Habitación doble 75,00 € (*desayuno incluido*)

HOTEL MERIDIONAL ***

Habitación individual..... 56,00 € (*desayuno incluido*)

Habitación doble 68,00 € (*desayuno incluido*)

Reservas exclusivamente a través de Golfspain antes del 27 de septiembre.
Teléfono: 902 2000 52 (Lunes a viernes 9:00- 20:00) - 91 426 14 10 – Fax: 91 426 37 27 –
E-mail: turismo@golfspain.com

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF
C/ CAPITÁN HAYA, 9. 5º 28020 MADRID, ESPAÑA
Teléfono: 91 555 26 82/ 91 555 27 57 Fax: 91 556 32 90
E-mail: rfeg@golfspain.com
www.golfspainfederacion.com

La RFEG enviará una subvención a cada Federación o Delegación Territorial inscrita para sufragar los gastos de desplazamiento y comida.

Entrenamientos: Los entrenamientos de los días 9 y 10 de octubre serán gratuitos, previa petición de hora al Club.

Reunión de capitanes: El jueves 10 de octubre a las 18:30 horas tendrá lugar la reunión con los capitanes de los distintos equipos en el Club.

Control Antidopaje: Se comunica a todas las Territoriales que se realizará Control Antidopaje a las jugadoras de los equipos Campeón y Subcampeón

En Madrid, a 3 de septiembre de 2002
EL DIRECTOR GERENTE
LUIS ÁLVAREZ DE BOHORQUES



HOJA DE INSCRIPCIÓN

II CAMPEONATO INTERTERRITORIAL JUVENIL

“Gran Premio Mapfre”

Golf & Country Club La Marquesa. 11-13 octubre 2002

TERRITORIAL: _____

Capitán: _____

Teléfono de Contacto: _____

JUGADORAS

SOCIEDAD																	
	Licencia												Apellidos y Nombre				F. Nacimiento
1																	
2																	
3																	
4																	

SUPLENTES:

	Licencia												Apellidos y Nombre												F. Nacimiento																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												

Solamente las suplentes podrán sustituir a las jugadoras titulares.

NOTA IMPORTANTE: El capitán será responsable del comportamiento de los jugadores tanto dentro como fuera del campo.

Certifico que tanto el capitán como las jugadoras inscritas tienen constancia de que se va a realizar un control antidopaje a los equipos campeón y subcampeón.

Firma: _____

Cargo en la Territorial: _____

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: A las 10:00 hrs. del 27 de septiembre 2002

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF
C/ CAPITÁN HAYA, 9. 5º 28020 MADRID, ESPAÑA
Teléfono: 91 555 26 82/ 91 555 27 57 Fax: 91 556 32 90
E-mail: rfeg@golfspain.com
www.golfspainfederacion.com

REGLAMENTO:

CAMPEONATO DE ESPAÑA INTERTERRITORIAL JUVENIL FEMENINO:

Este Campeonato se regirá en lo sucesivo por el presente reglamento:

Participantes:

Todas las Federaciones o Delegaciones Territoriales tendrán derecho a formar un equipo representativo de las mismas.

Este equipo estará compuesto por cuatro jugadoras femeninas, de nacionalidad española, que deberán tener handicap nacional, que cumplan como máximo 16 años en el año en que se celebra el Campeonato y que al menos una de las jugadoras que componen el equipo sea de la categoría infantil.

Las componentes de cada equipo deberán estar federadas por la Territorial o la Delegación a la que representan con dos años de antigüedad contados a partir del día en que se federó por esa Territorial o Delegación. En el caso de que sea su primera licencia no importará el tiempo transcurrido.

También podrá representar a una Territorial o Delegación quien, estando federada por ella, no tenga dos años de antigüedad ni sea su primera licencia, pero que la haya representado la última vez que jugó este campeonato, o bien haya cambiado de residencia y lo justifique con el D.N.I. o Padrón Municipal.

Los capitanes de los respectivos equipos certificarán por escrito que todas las componentes de sus equipos incluidas las suplentes cumplen lo expresado en los dos párrafos anteriores.

Capitán:

Cada Territorial o Delegación designará un capitán no jugador, que será responsable del equipo, este nombramiento será refrendado por la Territorial a la que represente en la hoja de inscripción, y deberá ser jugador aficionado, federado por esa Territorial o Delegación.

Inscripciones:

Las fechas y derechos de inscripción serán fijadas cada año por la R.F.E.G., que enviará un impreso oficial, que deberá ser debidamente cumplimentado por cada Territorial o Delegación, haciendo constar el nombre del capitán, de las cuatro jugadoras que compongan el equipo y 2 suplentes..

En caso de que una o más jugadoras inscritas no puedan desplazarse, podrán ser sustituidas exclusivamente por jugadoras inscritas como suplentes. La suplente podrá sustituir a la titular hasta el momento de iniciarse el Campeonato.

Duración del Campeonato: El Campeonato se jugará en tres días consecutivos.

Fórmula de Juego:

1^{er} día:

Se jugará 18 hoyos Stroke Play, y cada equipo sumará los tres mejores resultados de sus cuatro componentes.

Forma de desempate: 4^a tarjeta, mejor tarjeta, 2^a mejor tarjeta. Caso de persistir el empate se resolverá por sorteo.

Con estas sumas se establecerán dos cuadros Match Play. En uno figurarán los ocho primeros equipos clasificados en Stroke, que disputarán los puestos 1º al 8º del Campeonato. En el otro cuadro figurarán los ocho últimos clasificados del Stroke, que disputarán los puestos 9º al 16º.

Si el número de equipos participantes fuera inferior a 16, en el último cuadro en caso de ser impares jugarán todos contra todos, o lo que el Comité crea conveniente.

Los cuadros funcionarán en dos sentidos, de forma que los equipos que vayan perdiendo vayan pasando a otro nuevo cuadro, de manera que al final exista una clasificación de todos los equipos.

El segundo día por la mañana, se jugarán cuartos de final y, por la tarde semifinal.

El tercer día por la mañana, se jugará la final, así como el resto de partidos para establecer la clasificación final.

Los partidos del 2er y 3er día se jugarán bajo la fórmula de Match Play, estando formados los equipos por una pareja que disputará su partido a Foursome Match Play y dos jugadoras individuales que disputarán sus partidos a Match Play.

En caso de empate después de los 18 hoyos jugados, se continuarán jugando los hoyos precisos hasta deshacer el empate siguiendo la fórmula de muerte súbita. Únicamente cuando un equipo haya conseguido los dos puntos necesarios para la victoria en la eliminatoria no se seguirá jugando y las jugadoras empatadas en el hoyo 18 se repartirán medio punto.

Orden de Juego:

El primer día de fase Stroke Play el orden de juego lo establecerá el Comité de la prueba con el Comité Técnico Juvenil de la R.F.E.G.

* El horario de salidas y los tees desde dónde se jugará, los establecerán el Comité de la Prueba.

En la fase eliminatoria de Match Play, el capitán del equipo elegirá las componentes de la pareja foursome. Los emparejamientos individuales se harán por orden de handicaps, del mayor al menor. Los handicaps serán los de juego. En caso de dos jugadoras individuales con el mismo handicap, el capitán de ese equipo establecerá el orden.

El capitán deberá comunicar al Comité de la Prueba la composición de su equipo en el plazo máximo de 30 minutos una vez publicado con qué equipo se deberá enfrentar en la próxima eliminatoria. En caso de no presentar el equipo en el tiempo estipulado, será el Comité de la Prueba quien decidirá la composición

Caddies:

Solamente el Capitán y las jugadoras, podrán hacer de caddies a las jugadoras de su propio equipo.

Reglas de Juego:

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Juego aprobadas por la R.F.E.G. y por las Locales que dicte el Comité de la Prueba.

Trofeos:

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF
C/ CAPITÁN HAYA, 9. 5º 28020 MADRID, ESPAÑA
Teléfono: 91 555 26 82/ 91 555 27 57 Fax: 91 556 32 90
E-mail: rfeg@golfspain.com
www.golfspainfederacion.com

- Trofeo para la Territorial o Delegación Campeona de España Juvenil y 5 réplicas para capitán y jugadoras componentes del equipo ganador.
- 5 trofeos para el capitán y las jugadoras componentes del equipo de la Territorial o Delegación Subcampeona.
- 5 trofeos para el capitán y los jugadores componentes del equipo de la Territorial o Delegación clasificada en tercer lugar.

Comité de la Prueba:

La R.F.E.G. designará los Comités y Árbitros que considere necesarios.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento.

REGLAMENTO DE CONDUCTA DEL COMITÉ TÉCNICO JUVENIL DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

1. ACTITUD DEL JUGADOR:

En la puntuación de los distintos Rankings de 2002, el Comité Técnico Juvenil tiene la obligación de valorar la actitud y el comportamiento de todos los jugadores en Torneos Nacionales, Internacionales, concentraciones, etc.

Al tener el CTJ la facultad de seleccionar a los jugadores para representar a España, fijando los criterios de selección, e incluso de realizar la inscripción de manera colectiva en las pruebas internacionales individuales, este Comité tiene la obligación de no seleccionar - a pesar de su puesto en el ranking - o no inscribir , en el segundo caso, a los jugadores cuyo comportamiento o actitud, a juicio de este Comité, no sea la idónea que se exige a todo deportista de nivel internacional, y todo ello sin perjuicio de su obligación de poner en conocimiento del Comité de Disciplina Deportiva de la RFEG aquellas conductas o actitudes que estuviesen tipificadas como faltas en la legislación vigente o en los Estatutos de la RFEG.

2. Los componentes de un equipo de la RFEG representan a la Federación, por lo que deberán dar una buena imagen de la misma en todo momento y lugar. Por esa razón es imprescindible,

- a) Que respeten y acaten las órdenes, instrucciones y recomendaciones emitidas por el Delegado, Capitán y Entrenador relativa a comportamiento tanto en el campo como fuera de él.
- b) Que se comporten con total corrección y educación durante el viaje (autocar, hotel, etc.) y durante el juego.

- c) Que se respeten los horarios marcados con puntualidad.
 - d) Que se vista con corrección el uniforme de la RFEG cuando se les indique.
 - e) Que se vistan adecuadamente cuando no usen el uniforme, evitando llevar prendas o accesorios extremados, y se observe siempre una higiene personal impecable.
 - f) Que se tenga en cuenta que los uniformes son propiedad de la RFEG, por lo que no podrán cederlos o intercambiarlos incluso parcialmente con prendas de otras personas, salvo autorización expresa.
 - g) Que está prohibido el consumo de bebidas alcohólicas y de cualquier tipo de estimulante.
 - h) Que se comporten con verdadero espíritu de equipo y sentido del compañerismo, ayudando en todo momento a quien pueda necesitarlo y evitando críticas de todo tipo, tanto a compañeros como directivos de la RFEG.
 - i) Que eviten el uso de palabras groseras o malsonantes, comportándose con la máxima corrección en cuanto a lenguaje, gestos, actitudes y posturas, tanto en el campo como fuera de él.
 - j) Que deberán tener en todo momento y circunstancia una actitud respetuosa hacia los directivos de la RFEG, no correspondiendo a la actitud amistosa de éstos con falta de respeto hacia ellos.
 - k) Que no se permitirá el deterioro voluntario del campo y material o equipos de juego, siendo falta muy grave la rotura voluntaria de palos y el deterioro de greenes.
 - l) Que los padres, tutores o acompañantes de los jugadores, deben entender que cuando sus hijos están representando a la RFEG toda autoridad recae en los representantes de la misma, debiendo abstenerse de formular cualquier tipo de exigencia o crítica hacia la manera en que los directivos de la RFEG desarrollan su labor.
3. Que el Comité Deportivo de la RFEG podrá dictar y difundir, cuando lo estime necesario, normas de carácter excepcional que prevalecerán sobre los preceptos generales contenidos en este Reglamento. El objetivo final de este Reglamento es conseguir que los equipos de la RFEG gocen de una merecida excelente reputación, tanto en el terreno deportivo como en el personal, sin olvidar el respeto educativo del deporte.